

Fecha de Emisión del Informe: 19º Febrero de 2018

Tipo de seguimiento: Verificación de la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Responsable: Blanca María Mendoza Mendoza

Cargo: Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Funcionario asignado: Amparo de la Cruz Daza - Margareth Arzuaga Mendoza

Objetivo:

Realizar el seguimiento a la elaboración y de la publicación del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación del Cesar, vigencia 2018.

CONCLUSIONES

Al ingresar en la página web de la Gobernación del Cesar, a fecha 30 de enero de 2018, link Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se observa publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación del Cesar correspondiente a la vigencia 2018, que contiene las siguientes estrategias:

a) MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION VIGENCIA 2018:

Conformado por los procesos de: Planeación del desarrollo, Gestión del Desarrollo, Inspección Vigilancia y Control, Gestión de Salud Promoción Social, Gestión Educativa, Administración de los Recursos Físicos, Contratación e Interventoría, Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Gestión Documental, Gestión del Talento Humano, Gestión de las Tic, Gestión de Evaluación Independiente.

OBSERVACIÓN:

- El Mapa Riesgos de Corrupción se unifico con el Mapa Riesgo de Gestión.
- En el riesgo residual la casilla impacto se modificó la medición del riesgo de corrupción- impacto de los niveles 5, 10, 20 a 3, 4, 5.

b) ESTRATEGIA ANTITRÁMITES:

Para la vigencia 2018, se tiene proyectado desarrollar Automatización del pago de los impuestos de vehículos automotores, para colocar a disposición de los ciudadanos la línea con pago virtual y se reducirá el plazo para la autorización y registro de títulos a 20 días.

c) RENDICIÓN DE CUENTAS:

El componente se encuentra formado por cuatro subcomponentes: Sensibilización y Movilización de la RPC, Proceso Previo a Presentar en la RPC, Audiencias Públicas de Rendición de Cuenta, Consolidación y Sostenibilidad del Proceso de RPC, donde realizan las siguientes actividades:

- Establecer un equipo interdisciplinario
- Informe de gestión consolidado y publicado en la página web de la Gobernación del Cesar, en el link: <http://cesar.gov.co/d/index.php/es/rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion>
- Convocar actores pertinentes para el proceso de comunicación de la RPC
- Consultar a la ciudadanía para definir los temas y contenidos de la RPC
- Recolectar la información a comunicar
- El equipo técnico analiza la información
- Se divulga la información por lo menos 30 días antes de la publicación en revista página web, redes sociales.
- Se define agenda y aspecto metodológicos y logísticos pertinentes (lugar, duración, ayudas audiovisuales, boletines informativos, flash entre otros)
- Publicar la información de RPC
- Evaluar la rendición de cuentas seguido a la rendición.
- Elaborar acta de rendición de cuenta 2018.
- Evaluación del proceso de rendición de cuentas e identificación de las lecciones aprendidas
- Socialización de los resultados de la rendición de cuenta y los compromisos acordados ante instancias claves como: Consejos de Gobierno, Consejos de política social, Veedurías Ciudadanas, etc.
- Formulación y difusión de planes de mejoramiento.

Esta estrategia, está programada para comenzar a desarrollarse desde el 10/01/2018.

d) MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO:

El componente se desarrolla en cuatro subcomponentes: estructura administrativa y direccionamiento estratégico, fortalecimiento de los canales de atención, talento humano, normativo y procedimental, relacionamiento con el ciudadano. Las actividades a realizar son:

- Estudio técnico que contemple la modernización administrativa de la entidad
- Manual de atención al ciudadano
- Mantener a disposición de la Ciudadanía el Chat institucional
- Capacitar y sensibilizar a los funcionarios de la administración con el fin de general o fortalecer las competencias y habilidades relacionadas con el servicio al ciudadano
- Proyecto de política y atención al ciudadano
- Documento de política de tratamiento de datos creada y socializada
- Instructivo de medición

e) TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

El componente se conforma por cinco subcomponentes: lineamientos de transparencia activa, lineamientos de transparencia pasiva, elaboración los instrumentos de gestión de la información, criterio diferencial de accesibilidad, monitoreo al acceso a la información pública. Las actividades a realizar son:

- Publicación y actualización de los datasets en el portal
- Actualización de la página web
- Publicación oportuna de los procesos de contratación
- Cumplimiento de respuesta a todas las solicitudes de la información
- Actualizar inventario activo de información
- Actualizar esquema de publicación de acuerdo a la norma
- Elaborar documento de índice de información clasificada y reservada
- Realizar publicaciones de acuerdo a las etnias o discapacidades
- Generación del informe de solicitudes de acceso a la información

Las actividades descritas anteriormente, son las que tendrá en cuenta la Oficina de Control Interno de la Gobernación del Cesar, para realizar los seguimientos correspondientes al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2018.

Se ven detallados los responsables de las actividades y que gran parte de las sectoriales se encuentran en su estructura.

Se observa que la publicación del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se hizo en los términos establecidos en el Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012, Artículo 7.

Recomendamos actualizar el Plan Anticorrupción y De Atención al Ciudadano vigencia 2018 de la Gobernación del Cesar, incluyendo el mapa de riesgo de la secretaria de Infraestructura.


BLANCA MARÍA MENDOZA MENDOZA
Jefe Oficina de Control Interno